

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PUERTO, MUELLE Y TRANSPORTE FLUVIAL S. A. PUMUTRANSSA S.
A. CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil a los veintiséis de abril del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, treinta minutos, en el local ubicado en la Ciudadela Nueve de Octubre, se reúnen los accionistas de la compañía **PUERTO, MUELLE Y TRANSPORTE FLUVIAL S. A. PUMUTRANSSA S.A.** señores: **Eco. GUSTAVO ANDRES CASANOVA RADA**, propietario de 196 acciones; **RICHARD ANDRÉ DE LA TORRE ARAGUNDI**, propietario de 200 acciones; **GALO BERNARDINO ELIZALDE RIVAS**, propietario de 8 acciones; **FRANCISCO FERNANDO GELLIBERT TORAL**, propietario de 200 acciones; y, **NESTOR ALFREDO PACHECO SÁNCHEZ**, propietario de 196 acciones.

Preside la sesión el señor **Richard André De la Torre Aragundi**, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa en la Secretaría el señor **Eco. Gustavo Andrés Casanova Rada**, en su calidad de Gerente General de la empresa.

A continuación, el Presidente de la junta ordena que por Secretaría se formule la lista de asistentes; El Secretario de la Junta constata el quórum, con vista del Libro de Acciones y Accionistas, y determina que se encuentra presente en la reunión la totalidad del capital pagado, que es de OCHOCIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones de \$1.00 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando derecho a voto en igual proporción a cada uno de los accionistas, quienes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el **Art. 238 de la Ley de Compañías**, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, en la que se tratará y resolverá sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el balance general anual, estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y anexos por el ejercicio económico 2018; así como los informes presentados por el Gerente General y la Comisaria, documentos que han sido puestos a conocimiento de los señores accionistas con anticipación; y,

2.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2018.

Conocido los puntos del objeto de esta sesión, éste es aprobado unánimemente por los accionistas concurrentes, pasando a tratar cada uno de ellos.

A continuación, solicita la palabra el señor **Francisco Fernando Gellibert Toral**, quien indica a la audiencia que:

A.- Con relación al punto uno (1) del objeto, oportunamente se puso en conocimiento de cada uno de los accionistas todos los documentos pormenorizados en dicho numeral, por lo que considera que bien pueden resolver sobre su aprobación, sugerencia que eleva a moción a fin de que la asamblea se pronuncie al respecto.

El señor Presidente de la junta, se dirige a la sala y pregunta si existe alguna sugerencia, sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que la audiencia responde que no.

No existiendo ninguna sugerencia u otra moción, los accionistas entran a deliberar, luego de lo cual **RESUELVEN EN FORMA UNÁNIME**, aprobar todos y cada uno de los documentos puestos a consideración sin objeción de ninguna clase, con la abstención del voto del señor Jorge Luis Aguayo Cedeno Gerente General de la compañía, de acuerdo a lo establecido en el Art. 243, numeral 1

B.- Siguiendo el orden toca conocer y resolver sobre el punto dos (2) del objeto, esto es, sobre los resultados del ejercicio, solicita la palabra al actual representante legal de la empresa Economista Gustavo Andrés Casanova Rada, quien indica que la empresa no ha tenido movimiento económico durante el año 2018; que espera que este año 2019 se comience a desarrollar la actividad, sin embargo se ha cumplido con todas la obligaciones con los entes de control, es decir, Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías y Ministerio del Trabajo, por lo no que existen resultados económicos sobre los que se deba resolver. Por lo que este punto bien puede ser tratado y resuelto por los concurrentes, por lo que esta propuesta también la eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.

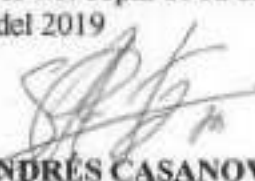
En este estado el Presidente de la Junta, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existiendo ninguna otra sugerencia sobre la moción propuesta ni ninguna otra alternativa, los accionistas entran a deliberar luego de lo cual **EN FORMA UNÁNIME RESUELVEN**, aprobar los resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, luego de lo cual, reinstalada la Junta con los mismos accionistas asistentes, se le da lectura siendo aprobada en todas sus partes en forma unánime. Termina la sesión a las diez horas veinte minutos.

Agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, luego de lo cual, reinstalada la Junta con los mismos accionistas asistentes, se le da lectura siendo aprobada en todas sus partes en forma unánime. Termina la sesión a las diez horas veinte minutos. Firmado: **Eco. GUSTAVO ANDRÉS CASANOVA RADA-** accionista-Gerente General-Secretario de la Junta.- firmado: **RICHARD ANDRÉ DE LA TORRE ARAGUNDI-**accionista-Presidente-Presidente de la Junta.- Firmado: **GALO BERNARDINO ELIZALDE RIVAS.-** Firmado: **FRANCISCO FERNANDO GELLIBERT TORAL.-** Firmado: **NESTOR ALFREDO PACHECO SÁNCHEZ**

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original.
Guayaquil, abril 26 del 2019



Eco. GUSTAVO ANDRÉS CASANOVA RADA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA